

235-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del veintitrés de enero del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de Limón, cantón Central, provincia de Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 977-DRPP-2017 de las ocho horas con treinta y un minutos del dos de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del distrito de Limón, del cantón Central, provincia de Limón, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha once de enero del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de la sesión diecisiete de las diecisiete horas del nueve de enero del presente año, mediante la cual aportó, entre otras, la carta de renuncia a cualquier cargo que ostentara en la estructura del partido Liberación Nacional de la señora Anai Mercedes Morales Platero, cédula de identidad número 205110278, la cual había sido acreditada como delegada territorial en la estructura distrital de Limón, cantón Central, provincia de Limón, mediante la resolución supra citada; cabe mencionar, que la renuncia de la señora Morales Platero ya había sido tramitada mediante oficio DRPP-444-2019 de fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

Por lo que, en sustitución se designa a Desory Gabriela Gómez Guido, cédula de identidad número 702370549 como delegado territorial.

En consecuencia, la estructura del distrito de Limón, cantón Central, provincia de Limón del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO LIMÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203960291	WILBERTH GERARDO MEJIAS QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701480245	KATHERINE ANDREA MOREIRA BROWN	SECRETARIO PROPIETARIO
700760430	MARCOS ARRIETA HERRERA	TESORERO PROPIETARIO
700970788	SANDRA LOPEZ CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
701030818	JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA	SECRETARIO SUPLENTE

107210147 JESSIE PATRICIA GUZMAN MOYA TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
602300688	ISAAC ROBINSON MORA	FISCAL PROPIETARIO
700750239	MARITZA HUNTER VENEGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302840288	GLADYS QUIROS BRENES	TERRITORIAL
700860367	CESAR ANTONIO WILLIAMS LEVY	TERRITORIAL
700740905	EDUARDO BARBOZA ORIAS	TERRITORIAL
702370549	DESORY GABRIELA GOMEZ GUIDO	TERRITORIAL
701190954	JOHN GERARDO GUTIERREZ GOMEZ	TERRITORIAL
303360166	KATTYA QUESADA SOLANO	ADICIONAL
701410320	GREIVIN ALONSO LUNA MONTERO	ADICIONAL
701270181	RICHARD BURTON VARGAS	ADICIONAL
701750262	MELISSA MARIA RAMOS GOMEZ	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Gómez Guido, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 603-2019